

Expte. Gestiona nº: 5160/2024

ASUNTO: Contratación de asistencia técnica para la dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud para las obras de estaciones depuradoras y bombes en varios municipios de Castellón.

Según lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera punto 8 de la LCSP y en el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se emite el siguiente informe:

Visto el expediente de contratación de asistencia técnica para la dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud para las obras de estaciones depuradoras y bombes en varios municipios de Castellón con un importe máximo anual de 313.002,26 €, más 65.730,47 €, en concepto de IVA.

Consta en el expediente informe del Departamento de infraestructuras que promueve la contratación, pliego de prescripciones técnicas , certificado de existencia de crédito presupuestario, y pliego de cláusulas administrativas particulares.

1º.- Los contratos de Servicios se encuentran regulados en el artículo 17 25.1.a), 308 a 313 de la Ley de Contratos del Sector Público. Se han establecido 3 lotes.

2º.- Se trata de un expediente de tramitación ordinaria por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y licitación electrónica.

3º.- Deberá completarse el expediente con informe de Intervención.

4º.- El Órgano competente para contratar es la Diputada Delegada de Contratación por Decreto 2023-2612 de fecha 7 de julio de 2023.

5º.- El pliego de cláusulas administrativas particulares se ajusta a lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público e incluye las condiciones definitorias de los derechos y obligaciones que asumirán las partes del acuerdo del contrato y el expediente de contratación contiene los requerimientos del art. 116 de la citada ley.

Por lo expuesto, se emite informe favorable.

Castellón, a fecha de la firma

Documento firmado electrónicamente al margen

Diputación de Castellón

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554



Expte. Gestiona nº: 5160/2024

